
Sidecreer: Convenio - Código

MEMORANDUM N° 130/2005

FECHA: 16.12.2005

DE: DIRECTORIO DEL EDOS

A: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Visto el Convenio suscripto entre el Ente de Obras Sanitarias y la tarjeta SIDECREER. Autorízase al Departamento de Recursos Humanos a la creación de un código en los recibos de haberes de los agentes para realizar los descuentos que la mencionada institución presente.-